

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0276-AD-86

Lima, 04 de julio de 1986

CONSIDERANDO :

Que el Instituto Peruano del Deporte, como organismo Central del Sistema Deportivo Nacional, promueve y orienta el deporte fundamental en sus ámbitos Comunal, Escolar, Universitario, Laboral y de los Centros Académicos de la Fuerza Armada y Fuerzas Policiales, a través de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental.

Que, para el mejor cumplimiento de los fines que persigue la Dirección Nacional de Deporte Fundamental es necesario la formación de la Comisión Nacional de Deporte Escolar; de acuerdo al Inc.4 Art.5º del Decreto Legislativo Nº328.

De conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Transitoria de la Ley General del Deporte D.L.328; y

Con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva e informe de la Dirección Nacional de Deporte Fundamental;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Crear la COMISION NACIONAL DE DEPORTE ESCOLAR, que -- tendrá como fin promover e incentivar la participa -- ción de los estudiantes de los distintos niveles educativos en el país, - en actividades deportivas en coordinación con la Dirección Nacional de - Deporte Fundamental.

ARTICULO SEGUNDO.- LA COMISION NACIONAL DE DEPORTE ESCOLAR, estará integrada por las siguientes personas :

PRESIDENTE	:	SR. MATEO BALLEN FIGUEROA.
VICE- PRESIDENTE	:	SR. ANDRES GAUGUIN.
TESORERO	:	SR. PEDRO TAQUIRI.
VOCALES	:	SR. ARTURO CAVERO.
	:	SR. ALEJANDRO GONZALES NEYRA.
	:	SR. JOSE SOUZA FERREYRA.

ARTICULO TERCERO.- Los integrantes designados en el Artículo anterior - permanecerán en sus respectivos cargos durante dos - años contados a partir de la fecha.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD